

DEPENDENCIA: OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	No. Consecutivo <b>D-1484-2024</b>
OFICINA PRODUCTORA: OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO Código TRD: 1500	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 1500.27

Bucaramanga, 22 de noviembre de 2024

Doctor

**WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO**

Secretario General Concejo de Bucaramanga

**ASUNTO: PROPOSICION No. 115 APROBADA EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 2024.**

Cordial saludo

En atención al requerimiento de información del asunto, la Oficina de Control Interno Disciplinario da respuesta en los siguientes términos.

El 19 de enero de 2024, este despacho inicia **DE OFICIO** una indagación previa de acuerdo a lo informado en plenaria del Concejo de Bucaramanga del día 09 de enero de 2024 por el concejal CAMILO MACHADO, donde dio a conocer que la Secretaría de Salud en el periodo pasado tuvo una moción de observación por los malos manejos de la Unidad de Bienestar Animal, uno por el caso de Milagros, una muerte al parecer por negligencia y a cargo de la Secretaría de Salud; y por otro lado, que en un lapso de nueve meses no se realizó el contrato de medicina veterinaria especializada, siendo una completa falta de planeación de la Secretaría de Salud y en ese lapso murieron 30 animales en la Unidad de Bienestar Animal.

La Oficina de Control Interno Disciplinario, luego de la Indagación Previa inicia INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA mediante Auto de fecha 05 de noviembre de 2024, en contra de los funcionarios públicos NANCY CAÑÓN MEZA, en calidad de Secretaria de Salud y ambiente, IVÁN JOSÉ VARGAS CÁRDENAS, en calidad de Secretario de Infraestructura y ENNA MARIA ACEVEDO RUEDA en calidad de Profesional Universitario del Municipio de Bucaramanga, quienes incurrieron en presuntas irregularidades en el manejo y la contratación de médicos veterinarios para la atención de los caninos y felinos de la Unidad de Bienestar Animal – UBA, y en la construcción de la infraestructura de la respectiva unidad.

La Oficina de Control Interno Disciplinario de la Alcaldía de Bucaramanga, asume con responsabilidad legal la importante temática del bienestar animal.

Respetuosamente,

**JOSE CARLOS**

Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario  
Alcaldía de Bucaramanga